

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de junio de dos mil diecisiete, sin previo aviso, en DR. [REDACTED]. (SANATORIO LA MILAGROSA), sito en [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (MO-6) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 27 de marzo de 2006, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN con fecha 1 de agosto de 2016.

La Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

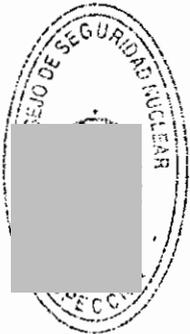
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encuentran señalizadas y disponen de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de dos salas de exploración, una sala para el densitómetro, una cámara caliente donde se ubica la gammateca, una sala de administración de dosis, una sala de espera y un aseo para pacientes inyectados. _____



- Disponen de un densitómetro óseo [REDACTED], efectuando el mantenimiento la empresa [REDACTED].
- Disponen de un activímetro de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED].
- Disponen de un protector de jeringa, dos delantales plomados, de contenedores blindados para el almacenamiento de agujas y transporte de dosis y de un carrito para el transporte del contenedor de dosis. _____
- Los generadores de Mo/Tc-99 ya utilizados se almacenan en la cámara caliente hasta la retirada por el suministrador [REDACTED]. _____
- En la cámara caliente disponen de un sistema para la eliminación de residuos radiactivos líquidos y los residuos sólidos se almacenan en un pozo blindado, hasta su decaimiento y posteriormente se eliminan como residuo biológico. _____
- En la cámara caliente se encuentra instalado un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental [REDACTED], [REDACTED], nº 71881.
- Disponen de un monitor portátil de radiación [REDACTED], nº 131715 con sonda [REDACTED], nº PR134508 calibrado en el [REDACTED] con fecha 24 de abril de 2014. _____

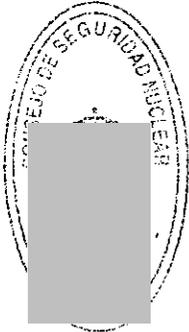


DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de supervisor y tres licencias de operador en vigor. Además disponen de dos licencias de operador caducadas. _____
- Los supervisores y operadores están clasificados como trabajadores expuestos de categoría A y la auxiliar de recepción de pacientes está clasificada como trabajadora expuesta de categoría B. _____
- Disponen de ocho dosímetros personales gestionados por el [REDACTED] con últimas lecturas disponibles a abril de 2017 con lecturas de dosis profunda acumulada inferiores a 1 mSv excepto para Dª: [REDACTED] (Operadora) con 6,04 mSv. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED]. El Supervisor no dispone de los aptos médicos del personal de la instalación. _____
- Se ha efectuado una jornada de formación para los operadores en el año 2014.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un diario de operación donde figura el gasto de material radiactivo. No se ha utilizado Ra-223. _____
- Según se manifiesta, van a proceder a la revisión del plan de gestión de residuos del radiofármaco [REDACTED] que contiene Ra-223, para poder gestionar dichos residuos la propia instalación en vez de [REDACTED]. _____
- Se ha efectuado una revisión del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia, con el fin de mejorar los procedimientos de protección radiológica en la instalación y establecer una mejor distribución de la carga de trabajo, habiendo sido remitido al CSN. _____
- El último material radiactivo recibido fue: con fecha 12/06/17 una dosis de Ga-67 de 3 mci y con fecha 10/06/17 un generador de Mo-Tc99 de 12 GBq de actividad. _____



CUATRO. DESVIACIONES

- No estaba disponible el Programa de Calibración y Verificación para los sistemas de medida y detección de la radiación. _____
- No se ha realizado la formación en materia de protección radiológica a todo el personal expuesto de la instalación con una periodicidad bienal. _____
- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba

el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de junio de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DR. PEREZ PIQUERAS S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se adjunta el manual de procedimientos de colaboración y verificación del monitor de cobaltos.
- Se ha enviado al CSN el informe anual de 2016.
- Se adjunta los reconocimientos médicos del personal del centro.
- Se está renovando las licencias de operador de [redacted] y de [redacted].
- El seminario teórico práctico de formación de personal previsto para el 16 de Enero de 2017 ha retrasado hasta febrero de 2017 por motivos laborales.
- Se ha remitido al CSN el plan de gestión de residuos del radioterapia 701/2 (Ru 223) a el efecto de que cumpla al menos un mínimo de 133 días antes de proceder a su retirada.
[redacted] Madrid 28 de junio de 2017

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/23/IRA-1584/17, correspondiente a la inspección realizada a Dr. [REDACTED] en el Sanatorio La Milagrosa, el día catorce de junio de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

— El titular aporta el manual de Procedimientos de Control de Calidad.

Se subsana la desviación.

— El titular manifiesta que ha enviado al CSN el informe anual del año 2016.

Se subsana la desviación.

— El titular aporta certificados de aptitud y manifiesta que se están renovando dos licencias

Se acepta el comentario.

— El titular manifiesta que en septiembre de 2017 se realizará un seminario teórico-práctico de protección radiológica operacional.

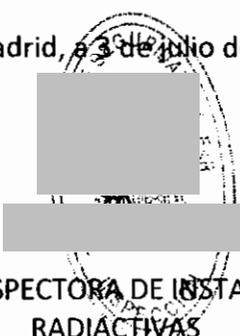
Se acepta el compromiso del titular.

— El titular manifiesta haber revisado el Plan de Gestión de Residuos sobre el Ra-223 [REDACTED]

Se acepta el comentario

En Madrid, a 3 de julio de 2017

Fdo.: [REDACTED]


INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS